Orden de compra:	CE-20190001455443	Fecha de emisión:	(17-(11-2011)	Fecha de aceptació	n: 08-01-2	019	
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS	DEL PROVEEDOR		***************************************		
Nombre comercial:	ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA NACIDOS PARA TRIUNFAR ASOALIMTRI	Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA NACIDOS PARA TRIUNFAR ASOALIMTRI	RUC:	0992916	5796001	
Nombre del representante legal:	13500				WA 7015		
Correo electrónico el representante legal: Correlectrónico el alimentacion 1234@hotmail.com electrónico el proposition de la emp			alimentacion 1234(a	hotmail.co	m	o requipe ab cates end l'aux resume Acceptive	
Teléfono:	0959159324					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
Tipo de cuenta	a: Número de cuenta:	Códi	go de la entidad finan	ciera:	Institu	ición financiera:	
***************************************	DATOS	S DE LA E	ENTIDAD CONTRAT	ANTE	***************************************		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	CION DISTRITAL PLIC: 00		Teléfono: 043706632			
Persona que autoriza:	LCDA. MARÍA JOSÉ SALVADOR CABELLO	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL 09D17 MILAGRO MIES	Correo electrónico: maria.salvador@inclusio		lvador@inclusion.gob.e	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA FERNANDA QUINTANA DELGADO		Correo mafita_qd@hotmail.com				
Dirección Entidad:	Provincia: GUAYAS		Cantón: MII	LAGRO Pa	ırroquia:	MILAGRO, CABECERA CANTONAL	
	Calle: AV. 17 SEPTIEMBR	RE	Número: S/N	In	tersección:	AVENIDAD CRISTOBAL COLON	
	Edificio: CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. BLOQUE B		Departamento: PIS	O 2 Te	léfono:	043706632	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00AM - 17:00PM						
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: LCDA. MIRIAN MORALES						
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL BLANCA ESTELA PARADA - CANTÓN MARCELINO						
Dirección de entrega:	CENTRO DE DESARROLLO IN MARIDUEÑA	NFANTIL	BLANCA ESTELA PA	KADA - CA	ANTON IVIA	ARCELINO	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIA FERNANDA OUINTANA DELGADO Persona que autoriza

Nombre: LCDA, MARÍA JOSÉ SALVADOR CABELLO Majore Salvada l

Nombre: MARIA JOSE SALVADOR

CABELLO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un periodo mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitirán las ordenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerar lo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. - TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de exteriores con una altura máxima de 2 metros. Limpieza de pisos alfombrados (aspirar, lavado de alfombras). Limpieza de pisos de madera (barrer y abrillantar los pisos). Limpieza de suelos tipo baldosa y porcelanato (barrer, fiegar). Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de plantas y macetas. Limpieza de persianas internas o cortinas Limpieza de ventanas interiores y vidros. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza de l'Ascensor. Limpieza de equipos como computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Limpieza de la Ascensor. Limpieza de garadas y pasamanos. Limpieza de Garita Limpieza de ciristales Vaciado de papeleras Desinfección Mínuciosa de los elementos mencionados. Reposición de material proporcionado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel higienico, jabón, fundas de basura) Recolección de basura Vaciado de papeleras Lavado de vajillas, como tazas, platos, etc Fumigación de oficinas. NOTA. (Verificar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y centitud *Atento y amable, y mostrar buenas habitidades de comunicación *Pixicelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. NOTA. (Verificar detalle en el pliego del proce	644 (1 meses)	1,2100	0,000,0	779,2400	12,0000	872,7488	530209

trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por

trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona)

- MATERIALES. Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerias, Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espatula, Esponjas, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura, Trapeador para baños, Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpión), Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles, Desengrasante Liquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante, ambiental en pastilla, Destapa cañerias, Detergente industrial, Hipoclorito de sodio al 10% Insecticida, Limpiavidrios, atomizador.

atomizador.

- JORNADA. La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana

Subtotal			779,240	
			. , , , , , , ,	

Subtotal	779,2400
Impuesto al valor agregado (12%)	93,5088
Total	872,7488

Número de Items	644
Total de la Orden	872,7488

Fecha de Impresión: martes 8 de enero de 2019, 12:02:14